



REFLEXIONES - ENSAYOS

HACIA UN PARADIGMA HUMANISTA EN ENFERMERÍA EN LA VISIÓN DEL ENFERMO TERMINAL.

LOOKING FOR AN HUMANISTIC PARADIGM IN INFIRMARY ABOUT THE TERMINAL PATIENT.

***Guevara, B., **Mejías, M., *Evies, A., ***Zambrano, A.**

*MgSc. Profesora Asociada. **MgSc. Profesora Instructor. ***Doctora en Enfermería. Profesora Titular Jubilada. Escuela de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

Palabras clave: enfermo terminal, cuidados, Enfermería.

Key words: terminal sick person, cares, Infirmary.

RESUMEN

La visión que debe tener el equipo de salud, en el que se encuentra la enfermera, hacia el enfermo terminal debe ir dirigida hacia el respeto a su dignidad como persona humana, por sus características de individualidad y complejidad que lo hacen responder de forma impredecible a las circunstancias de la vida.

En el caso del enfermo terminal se hace necesario que la enfermera asuma una actitud madura, empática, manifestada a través de la compasión por el sufrimiento de este enfermo, ponerse en su lugar ante el temor a la muerte como un hecho desconocido del que se siente débil y vulnerable.

El cuidado al enfermo terminal requiere que el equipo de salud y sus allegados lo traten hasta el final con respeto, amor y empatía, por lo tanto este personal requiere una formación sólida en ética para su actuación moral, lo que le permitirá identificar, analizar y reflexionar en forma adecuada, y decidir alternativas ante cualquier decisión en el cumplimiento de sus funciones.

Es fundamental reflexionar sobre el cuidado humano que estamos ofreciendo al enfermo terminal cada uno de nosotros en los momentos actuales, ya que el cuidado como una condición humana debe constituir un imperativo moral en la atención del enfermo terminal.

El personal que labora en ciencias de la salud debe aceptar que la finitud o terminalidad de la vida no es una desgracia, es una etapa irremediable del ser humano, y la dignidad

humana debe estar presente hasta el último segundo de vida en este mundo que el creador nos permite.

Es necesario, estar en concordancia con la tecnología, con la ciencia, pero sin perder la perspectiva de las otras personas, es decir la espiritualidad. **La ciencia aplicada a beneficio del hombre e impregnada de sabiduría.**

ABSTRACT

The vision that should have the team of health among those that the nurse is toward the terminal sick person should go directed toward the respect to her dignity like human person, for her characteristics of individuality and complexity that make it respond from way impredecible to the circumstances of the life.

In the case of the terminal sick person it becomes necessary that the nurse assumes a mature attitude, empática, manifested through the compassion by this sick person's suffering, to put on in her place in the face of the fear to the death like an unknown fact of which feels weak and vulnerable.

The care to the terminal sick person requires that the team of health and its relatives treat him until the end with respect, love and empathy, therefore this personnel requires a solid formation in ethics for his moral performance, what will allow him to identify, to analyze and to meditate in appropriate form, and to decide alternative in the face of any decision in the execution of their functions.

It is fundamental to meditate since on the human care that we are offering the terminal sick person each one of us in the current moments, the care as a human condition it should constitute a moral imperative in the terminal sick person's attention.

The personnel that works in sciences of the health should accept that the finitud or terminalidad of the life are not a misfortune, it is the human being's hopeless stage, and the human dignity should be present until the last second of life in this world that the creator allows us.

It is necessary, to be in agreement with the technology, with the science but without losing the perspective of other people, that is to say the spirituality. The science applied for the benefit of the man and impregnated of wisdom.

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de salud constituyen el escenario donde se desempeñan un grupo de profesionales especialistas en determinadas áreas del conocimiento que bajo un modelo biomédico orientan sus actividades hacia determinados sistemas que estructuran el cuerpo humano. Entre estos profesionales se encuentra la enfermera que es la persona que más tiempo permanece con el paciente y quien le proporciona todos los cuidados para ayudarlo a satisfacer sus necesidades.

Durante el cuidado que la enfermera ofrece al enfermo que está en etapa de finalización de su vida se hace imperativo el respeto a su dignidad como persona humana ya que posee

una serie de derechos que deben ser atendidos. El personal de salud siempre debe tener presente que cada enfermo terminal es único e irrepetible y necesita una atención personalizada, única, lo que va a facilitar que éste tenga una muerte digna y en paz.

Por tanto, se hace necesario realizar la presente revisión teórica donde se plasman algunos aspectos que puedan orientar hacia una visión más humana en el cuidado que ofrece la enfermera al enfermo que está en etapa de finalización de su vida.

LA ESENCIA DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ENFERMO TERMINAL.

El paradigma médico clásico llamado Newtoniano, cartesiano, resulta insuficiente a partir del momento en que el hombre es visualizado como una gran unidad. En el paradigma emergente se impone una visión interdependiente del paciente, de sus componentes físicos, psíquicos, sociales y ambientales lo cual lo hace ser complejo¹. En consecuencia, el hombre debe ser considerado como un sistema, donde cada una de sus partes están interrelacionadas, lo que significa que el comportamiento de cada parte va a depender del estado de todas las partes ya que todos están interconectadas.

El cuidado que la enfermera ofrece al enfermo terminal debe ser entendido como un acto de interacción humana, significativo, y mediante esta interrelación la enfermera debe considerar al enfermo como un ser holístico, que está interconectado con todos sus elementos, que es dinámico e impredecible en cada una de sus respuestas que puede ofrecer ante elementos externos.

La enfermera cuidadora debe acercarse al mundo del otro para comprenderlo y desde allí fortalecerlo en su propia capacidad de cuidado; para esto, la enfermera debe reconocer su propia vida, la propia percepción para extraerla del análisis de la experiencia del otro, evitando darle su propia interpretación². Enfermería como profesión debe comenzar a reflexionar sobre nuevas formas de producir saberes que vayan más allá de lo lineal, de lo cartesiano; enfermería, como ciencia humana, debe poner énfasis en las relaciones humanas y comprender la relación del hombre con su ambiente, y cómo, en un momento determinado, se puede ver afectada su salud.

La enfermera como cuidadora incluye en su práctica profesional actividades que protegen la dignidad del individuo, así como también conocimientos y sensibilidad hacia lo que es importante para los pacientes. La enfermera debe apoyar al paciente mediante actitudes y acciones que muestren interés por su bienestar y su aceptación como persona, y no meramente como un ser mecánico³. En consecuencia, la enfermera no se puede reducir sólo a técnicas actuando de manera mecanicista, sino que su actuación debe ir más allá donde se incluya el afecto, la empatía y el respeto al enfermo.

Todo esto, de una u otra forma está contenido en los derechos del enfermo terminal, lo cual es fundamental que el equipo de salud considere durante la atención que ofrece a este enfermo, en especial la enfermera, que es la responsable de ofrecer los cuidados asistenciales que comprenden la higiene personal, la alimentación, el cambio de posiciones corporales, la aspiración de secreciones endotraqueales, las curas de heridas, entre otras actividades que se convierten en necesidades básicas para el enfermo terminal.

DERECHOS DEL PACIENTE EN ESTADO TERMINAL

Al hacer referencia a los derechos de los enfermos terminales, el Código de Deontología Médica, en el capítulo cuarto de título II, dedica once artículos a señalar la conducta moral que el médico debe asumir frente al enfermo terminal. Allí se señala el derecho irrenunciable

del paciente a recibir atención, a ser debidamente informado sobre la verdad de su padecimiento si así lo solicita. El derecho a que se respeten sus ideas y creencias. El derecho a ser atendidos por profesionales competentes. El derecho a determinar la información que puede ser revelada después de su muerte. El derecho a que se le garantice la dimensión humana en sus últimos cuidados profesionales, sin renunciar al alivio del sufrimiento para evitar el uso de medidas extraordinarias de mantenimiento de la vida⁴.

Considerando lo expuesto por los autores sobre los derechos del paciente en estado terminal se concluye que el equipo de salud trabaja con personas y éstas son el punto focal de su atención. Como profesionales de la salud, el médico y la enfermera aceptan la responsabilidad que implica el tomar decisiones y acciones durante el cuidado de los enfermos, y es durante este cuidado cuando se presentan dilemas éticos; a menudo estas cuestiones éticas no tienen una respuesta fácil y sencilla, es por esto que se hace imperativo que la persona que labora en la salud utilice la capacidad de razonar y la capacidad de sentir empatía hacia los demás, lo que facilitará responder éticamente en un momento dado. Esto implica que la enfermera debe prestar hasta el final, con competencia y compasión, los cuidados al paciente moribundo.

Tanto la muerte como el nacimiento, constituyen los contornos de la existencia humana y son fuente inagotable de reflexiones acerca de la naturaleza humana y su finalidad. Nacimiento y muerte, en la modernidad, merecen la mayor atención ética toda vez que han dejado de ser sucesos naturales para convertirse en artificiales por manipulación tecnocientífica⁵. Es necesario que el personal que labora en Ciencias de la Salud, en especial los profesionales de Enfermería, reflexionemos sobre la necesidad de reconocer que los enfermos en etapa terminal tienen el derecho a una muerte digna y donde además de las acciones profesionales tendentes a mantener las constantes vitales, la mecánica corporal, la higiene y confort, el cumplir la terapia medicamentosa (cuidados paliativos) también requiere otras acciones de cuidado dirigidos a tratar su dimensión emocional y espiritual, pues hay que tener siempre presente que la persona como ente integral (soma, mente y espíritu) escucha, piensa, siente y percibe todo lo que gira a su alrededor.

Proporcionar un cuidado humanístico al enfermo terminal es valorarlo como persona, como sujeto del cuidado. Es establecer una relación interpersonal entre la persona cuidada y el profesional de Enfermería, donde la presencia física de este ha de ser significativa, demostrando una actitud de tolerancia, sensibilidad, empatía, apoyo, respeto, compañía auténtica hacia la persona que está en etapa de finalización de sus días.

Es fundamental reflexionar sobre el cuidado humano que estamos ofreciendo al enfermo terminal cada uno de nosotros en los momentos actuales, ya que el cuidado como una condición humana debe constituir un imperativo moral en la atención del enfermo terminal.

El personal que trabaja en ciencias de la salud debe aceptar que la finitud o terminalidad de la vida no es una desgracia, es una etapa irremediable del ser humano, y la dignidad humana debe estar presente hasta el último segundo de vida en este mundo que el creador nos permite.

Es deber moral como docentes y enfermeras asistenciales plantearnos las siguientes interrogantes que quizás nos orienten hacia un paradigma humanista en la visión del enfermo terminal:

- ¿Debe existir una selección cuidadosa del aspirante que desea cursar estudios de Enfermería?

- ¿Es necesario comenzar una educación orientada hacia el eje humanístico desde la edad preescolar que incluya la solidaridad, el respeto, el amor a la naturaleza, la paz como un macrovalor, y la tolerancia en las relaciones interpersonales para fomentar el respeto a hacia las personas?
- ¿Es urgente la incorporación de asignaturas como la ética, filosofía en los pensum de estudios de pregrado en ciencias de la salud donde se focalice la enseñanza hacia el respeto a la dignidad humana?.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ORCAJO, Ángel (2005). **Positivismo y Neo-Positivismo en los Paradigmas de la Ciencia**. Material Mimeografiado. Pág 10.
2. SÁNCHEZ, Beatriz (2000). **Cuidado y Práctica de Enfermería**. Grupo de Cuidado. Facultad de Enfermería. Editorial UNIBIBLOS. Universidad Nacional de Colombia. Bogota. Pág: 25 - 26.
3. KOZIER, Bárbara; ERB, Glenora y OLIVIERI, Rita (2001). **Enfermería Fundamental. Conceptos, Proceso y Práctica**. Editorial Mc.Graw Hill. Vol. I. 4ª Edición. Pág. 19.
4. CONTRERAS, Floreal (2003). **Principio de Deontología y Legislación Médica**. Guía de Estudio. Maracay, Venezuela. Pág. 14.
5. CELY, Gilberto (2004). **Ethos Vital y Dignidad Humana**. Colombia. Colección Bioética. 1ª Edición. Pág.87.

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia